

11ª EDICIÓN DEL

DÍA DEL ABUSO A PERSONAS MAYORES

Bruselas 16 Junio 2016

El acto -al que asistieron 70 expertos y representantes de toda Europa- fue presentado por **D. Raúl Mallaina** en representación de **D. Francisco Fonseca Morillo** Director General Adjunto de la Dirección General Justicia y Consumidores del Consejo de Europa.

Debido a los cambios demográficos, Europa se enfrenta con el reto de crear las condiciones necesarias para un envejecimiento activo. El aumento de la esperanza de vida presenta retos adicionales cuando nos encontramos en medio de una profunda crisis económica, al percibirse como una carga financiera adicional y la edad se convierte en un factor discriminatorio a la hora de acceder a cuidados de larga duración. Esta escasez de recursos junto al problema de insuficiente formación de algunos cuidadores son cuestiones no suficientemente presentes en los debates políticos.

Y lo que es peor, malas prácticas relacionadas con la indiferencia y los abusos permanecen muy frecuentemente ocultas lo que impide el disponer de estadísticas fiables que permitan conocer la magnitud del problema.

El Consejo de Europa ha estado muy activo en los últimos años en la promoción de los derechos humanos de los mayores, prestando especial atención a los problemas relacionados con la salud. Aunque la Convención de Derechos Humanos no hace mención a los mayores (!), la Corte Europea de Derechos Humanos está analizando más y más casos relacionados con problemas sanitarios, estado de hospitales, acceso a cuidados y pensiones.

Aunque existe gran cantidad de objetivos y recomendaciones pidiendo a los estados miembros medidas concretas para paliar esta situación, aún existe un largo camino que recorrer.

INTRODUCCIÓN

De la mano de **D^a. Anne-Sophie Parent**, Secretaria General de AGE Platform Europe, se presentan las **tres características más importantes del problema de abusos a mayores**:

- **Legislación poco clara e incompleta**
- **No existen canales claros, sencillos y fáciles de usar para denunciar estos casos.**
- **Consecuentemente, es un problema muy difícil de dimensionar.**

Nota: Es muy difícil identificar la magnitud del problema dado que **no existen bases de datos fiables** por los problemas mencionados anteriormente. Se mencionaron cifras que van del 1,5% en el País Vasco al 0,8% - 4,6% en Cataluña o del 10% de la población Europea (UNECE) e incluso del 15% en Suecia (!). Los representantes españoles preguntaron a los líderes políticos participantes sobre las acciones que estaban considerando para poder cuantificar el problema pero no recibimos una respuesta clara.

PARTE 1

MARCO LEGAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES PARA ENFRENTAR EL MALTRATO A LOS MAYORES

1. **Marco Legal y político para atacar el problema de abuso a los mayores relacionados con programas de tratamiento sanitarios y de cuidados de larga duración.** Por Anne-Sophie Parent.

- Como proteger los Derechos de los Mayores.
- Son invisibles, solo los ve la familia. Es igual que estén en casa o en una Residencia.
- Derechos Humanos: Cuidados Sociales.

1.1. El papel del Consejo de Europa en este campo. Por D. Raúl Mallaima del Consejo de Europa

- Es necesario definir unos estándares que definan un modelo europeo de cuidados de larga duración.
- Hay que identificar las carencias actuales relacionadas con falta de organizaciones y recursos materiales y humanos así como con la falta de una suficiente cobertura legal
- Recomendaciones del Consejo de Ministros de la UE a los estados miembros:
 - Incrementar la formación de los cuidadores
 - Disponibilidad de canales adecuados para denunciar posibles casos de abuso
 - Aumentar las campañas de sensibilización entre los cuidadores para que identifiquen casos de discriminación y abusos
 - Preparación de un cuestionario para que los países miembros identifiquen sus mayores desequilibrios y carencias así como las medidas lanzadas (o en proceso) para mejorar/solucionar la situación.

1.2. Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa (UNECE) Plan Madrid 2002. Por D^a. Vitalia Gaucaite, Directora de área de Población (UNECE)

Se estima que estos problemas afectan al 10% de la población Europea (!) aunque esta cifra es estimativa tal y como hemos mencionado anteriormente.

Las medidas preventivas son fundamentales para intentar controlar este grave problema:

- Campañas de sensibilización para fomentar la relación inter-generacional y en contra de la percepción negativa de las personas mayores.
- Mitigar los factores de riesgos para personas mayores: Visitas de voluntarios a personas que viven solas, organizaciones vecinales que vigilen los hábitos diarios de estas personas, etc.
- Ídem para cuidadores: Formación específica para identificar abusos y maltratos, ayudas a familiares, etc.
- Erradicar abusos financieros: Aumentar el conocimiento financiero con cursos y consultorías en centros de mayores, monitorización de servicios bancarios, etc.

1.3. Convención de Derechos de Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas UN CRPD (Video). Por D^a. Ana Peláez, miembro del Comité de UNCRPD.

- Un 15% de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad.
- Es necesario contar con un marco legal claro y completo, acceso a los derechos humanos incluyendo el derecho a la vida independiente y a la formación permanente.
- Es necesario contar con un canal de acceso a los foros de discusión y decisión para que los mayores discapacitados puedan expresar sus necesidades.
- Asimismo, es necesario contar con bases de datos fiables que permitan dimensionar el problema.
- Es necesario prestar atención especial al colectivo de mujeres discapacitadas dado que, además de todos los problemas mencionados anteriormente, se ve afectado por la discriminación por razón de sexo.

1.4. Dirección General de Justicia de la Comisión Europea. Acciones de la UE en las áreas de Justicia, Igualdad y Ciudadanía relacionadas

con los derechos de los Mayores. Por **D. Johan Ten Geuzendam**,
Consultor de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea.

- En 2014 se lanza una directiva específica sobre la discriminación por edad.
- Iniciativa para fomentar la formación de cuidadores no profesionales dentro del círculo familiar y medidas que faciliten la conciliación familiar. Esta formación debe de ser extendida a todos los miembros de la familia incluyendo a los hombres y mujeres.
- Atención especial a los factores de riesgo que terminan en violencia doméstica. La protección a las víctimas debería estar incluida en los derechos humanos.

1.5. Acciones de la UE en el área de cuidados de larga duración y abusos a Mayores. Por **D^a. Malgorzata Kozlowska**, Directora de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea.

- Hay que asegurar que tanto los responsables políticos como los relacionados con los derechos humanos colaboren estrechamente para asegurar que las pensiones, sistemas de salud y Cuidados de Larga Duración (CLD) sea reconocidos como necesarios para el colectivo de mayores pueda disfrutar de sus derechos.
- Los objetivos de estos CLD deberán ser:
 - Acceso garantizado asegurando que el coste asociado sea razonable, no les lleve a la pobreza o les provoque una dependencia financiera de la familia.
 - Asegurar unos niveles de calidad una vez acordado unos niveles estándares.
 - Asegurar la sostenibilidad del sistema de cuidados.
- Los mayores retos de los CLD son:
 - Aumento continuo de la demanda en particular en el colectivo de +80 años que se ha triplicado.
 - Disminución de cuidadores profesionales
 - Falta de estándares para asegurar la calidad
 - Reducciones presupuestarias
- De políticas reactivas a proactivas:

- Hay que evitar que los mayores se conviertan en dependientes.
 - Hay que detectar la fragilidad de las personas lo antes posible.
 - Hay que reforzar la rehabilitación.
 - Hay que promover la vida independiente de los mayores promoviendo los espacios amigables.
 - Integrar los servicios de salud y de cuidados.
 - Uso de cuidadores no profesionales para favorecer la sostenibilidad del modelo de cuidados.
- 19 países (incluyendo a España) identifican los CLD como uno de los retos a enfrentarse en el futuro.

1.6. Proyecto de ENNHRI sobre derechos Humanos de personas Mayores y Cuidados de larga Duración (CLD). Por D^a. Alicia Gómez Campos. Coordinadora ENNHRI (European Network of National Human Rights Institutions)

- Es un organismo independiente para la promoción y defensa de los derechos humanos, formado por 40 grupos de toda Europa.
- Actualmente entre un 5% y un 20% de la población europea recibe CLDs lo que significa un 1,8% del PNB Europeo.
- Se espera que el colectivo de +65 años se duplique de aquí a 2060 con un gasto asociado del 3-5% del PNB Europeo.
- En la actualidad hay un claro desbalance entre oferta y demanda de CLDs.
- Con relación al abuso, se necesita un claro marco de protección en el área de derechos humanos. Dado que esta carencia aumenta el riesgo de discriminación y abusos relacionados con CLDs.
- Este marco ayudaría a disminuir los abusos y mejoraría la calidad de vida de los mayores:
 - Creando una cultura sobre CLD que ayudaría a mejorar las relaciones entre cuidadores y mayores.
 - Clarificaría los derechos de los cuidadores y mayores evitando situaciones de stress y ansiedad entre ambos colectivos.

- 1.7. **Documento sobre Defensa de Derechos Humanos disponible en la página Web de AGE.** Por **D^a. Nena Georgantzi**, Responsable de Derechos Humanos de la Plataforma AGE.
- 1.8. **Proyecto de Cuidados de Mayores y Cuidados a Largo Plazo disponible en la página web de AGE.** Por **D. Borja Arrúe**.
- 1.9. **Testimonio de abusos en gente mayor.** Por **D^a. Marie France Detremmerie**, hija de una mujer afectada con el Síndrome de Alzheimer maltratada por un sistema de cuidados abusivo.
 - Persona que se ponía nerviosa con facilidad por lo que grita sin motivos. Los vecinos protestan continuamente y se ven forzadas a enviarla a un hospital.
 - A los dos días, la mujer no puede caminar con soltura. Al preguntar sobre la razón de este cambio le notifican que está recibiendo fuertes calmantes que puede tener ese efecto secundario. Asimismo, se entera de que pasa una buena parte del día atada para evitar que vaya deambulando sola por el hospital.
 - A los 15 días desarrolló una incontinencia urinaria aunque no tuviera ninguna infección.
 - Denunciaron al Hospital por haberle dado tantos Neurolépticos y la enviaron a Hospital Neurológico sin mostrar ninguna mejoría, por lo que se vieron forzados a volver otra vez a su domicilio.
 - Desgraciadamente, la reacción de los vecinos fue muy negativa llamando frecuentemente a la policía cuando la mujer gritaba y sufriendo todo tipo de discriminación y rechazo al intentar acceder a la biblioteca, supermercados, etc.
 - 11 años más tarde consiguieron que se la analizara convenientemente y se le diagnosticó un problema cerebral del que fue tratada exitosamente.
 - Este caso muestra la falta de atención y medios con los que se encuentra, a menudo, el colectivo de mayores al recibir un diagnóstico demasiado rápidamente y unos tratamientos que por los importantes efectos secundarios deberían administrarse solamente después de un análisis completo y exhaustivo.

PARTE 2

FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL ABUSO A MAYORES

2.- Investigación sobre el riesgo de Abusos a mayores: D^a. Katherine Hill.
Moderadora.

2.1. Ejemplos de factores de riesgo en Suecia. Por **D. Barbro Westerholm**, miembro del Parlamento Sueco.

- Se calcula que el ~15% de la población de +65 años ha sufrido algún tipo de abuso.
- Es necesario el aumentar la formación de los cuidadores para mitigar estas cifras.

2.2. Experiencia de abusos en las personas que sufren demencia. Por **D. Peter Mittler**, Alianza Internacional de Pacientes con Demencia de UK.

- Muchas formas de abuso.
- Los cuidadores deben tener una formación adecuada para saber como dirigirse a personas con demencia. No son “cosas de la edad”.
- La opinión médica no debería ser la única voz escuchada a la hora de tomar decisiones. Hay que considerar la opinión del paciente (cuando sea posible) y de la familia.
- Demencia no debería implicar aislamiento. Son personas que, en muchos casos, pueden realizar trabajos y ser útiles a la sociedad a la vez de que se les da un sentido a su vida.

2.3. Barreras de acceso a servicios de atención sanitaria y CLD a colectivos vulnerables, como mujeres y emigrantes mayores. Por **D^a. AlvyDerks**, Red de Mujeres Mayores (OWN).

- Las mujeres tienen una esperanza de vida más elevada pero también padecen un mayor índice de enfermedades crónicas que los hombres y, frecuentemente, unos ingresos inferiores.

- El colectivo de emigrantes sufren, además, discriminación por su origen, distinta cultura, barreras lingüísticas, etc.
- La falta de denuncias debido a vergüenza, 'lealtad' mal entendida a los cuidadores, falta de canales fácilmente accesibles, etc. Dificulta, una vez más, el dimensionamiento del problema.
- Aislamiento emocional y financiero.
- Los cuidadores no profesionales, pero cercanos, permiten entender mucho mejor las necesidades de los mayores (que les alivia, que les relaja,...) y permiten aliviar el efecto de los recortes presupuestarios provocados por la crisis económica.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

AGE Austria:

- Muchos de estos problemas están resueltos.
- El coste de los servicios son pagados por los ciudadanos haciéndose cargo el estado en caso de necesidad.

FATEC (España):

- Las circunstancias son diferentes en los países del sur de la UE.
- Las curas paliativas son caras y no siempre cubiertas.
- Han organizado un evento en Barcelona sobre abuso a mayores. Se sugirió la apertura de una línea telefónica similar a la relacionada con la violencia doméstica. Se calcula que entre un 0,8% y un 4,6% de la población de +65 años sufre algún tipo de abuso.

Organización Nacional de Pensionistas (Malta):

La familia juega un papel fundamental para proporcionar cuidados.

CEOMA (España):

Se ha mencionado varias veces a lo largo del día las dificultades a las que nos enfrentamos a la hora de dimensionar y cuantificar la magnitud del problema.

Están claras, también, las dificultades a las que se enfrentan los mayores a la hora de denunciar los abusos a los que puedan estar sometidos.

¿Qué medidas están tomando los líderes de UE, nacionales y locales (estaban presentes miembros del Consejo de Europa, Parlamento Sueco y Gobierno de Vizcaya) para animar a los mayores que denuncien esos casos y facilitar el proceso de denuncia? No hubo ninguna respuesta clara.

PARTE 3

EJEMPLOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INNOVADORAS PARA PREVENIR EL ABUSO A LOS MAYORES.

Moderadora: **D^a. Heidrum Mollenkopf**, Vicepresidenta de AGE.

3.1. El papel de las autoridades locales y los espacios amigables en la prevención de abusos a mayores. Por **D. Sergio Murillo**, Responsable de Autonomía Personal del Gobierno de Vizcaya.

- Promueven un cambio de paradigma: De la ética y los derechos a asegurar la autonomía personal.
- Hay que invertir en la prevención de los problemas y asegurar el acceso a la rehabilitación.
- Hay que proveer a los cuidadores del nivel de formación que necesitan para identificar y denunciar los posibles casos de abusos. Asimismo, es importante el compartir experiencias y mejores prácticas con otras instituciones.
- Han realizado 1.500 visitas a mayores (de un colectivo total de ~200.000 personas) en Vizcaya. Para evaluar el nivel de calidad de los servicios recibidos y posibles casos de abusos. De un total de 1.5% de casos detectados el 0,9% fue denunciado directamente por los afectados.

3.2. La importancia de la formación de cuidadores. Por **D^a. Iva Holmerová**, Directora y Consultora del Centro Geriátrico de Praga. República Checa

- Los mejores cuidados los dan los cuidadores profesionales con formación en geriatría y psicología geriátrica.

- Se recomienda que después de los cuidados médicos vuelvan a casa para una mejor calidad de vida del paciente, aunque necesiten una persona competente 24/24 para cuidarle.
- El problema es, obviamente, económico.

REFLEXIONES FINALES

Por **D. Eduard Kukan** Miembro del Parlamento EU.

- La solución ha de ser sostenible y duradera.
- La colaboración Inter-generacional, la educación y la solidaridad son imprescindibles.
- Se compromete a promocionar nuestro trabajo.